



**EN
CON
CRETO**

ESCRÍBANOS

Envíe sus ideas y comentarios a
comunicaciones@cchc.cl

Política Nacional de Seguridad de Tránsito

UN NUEVO PARADIGMA EN SEGURIDAD VIAL

UN PROMEDIO DE CINCO PERSONAS AL DÍA PIERDEN LA VIDA EN NUESTRO PAÍS DEBIDO A ACCIDENTES DE TRÁNSITO, CONVIRTIÉNDOSE EN LA SEGUNDA CAUSA DE MUERTE DE JÓVENES ENTRE 15 A 29 AÑOS. POR OTRO LADO, DURANTE 2016, 149 HOMBRES Y 24 MUJERES FALLECIERON MIENTRAS SE DESPLAZABAN HACIA O DESDE SU LUGAR DE TRABAJO. CON EL FIN DE REDUCIR ESTAS CIFRAS, EL GOBIERNO ANUNCIÓ LA ACTUALIZACIÓN DE SU POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO (PNST), QUE SE GUIARÁ POR LAS RECOMENDACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ENFRENTAR ESTE CRECIENTE PROBLEMA.

Por Ximena Greene_ Fotos Vivi Peláez

En 2011 nuestro país suscribió el compromiso “Decenio para la acción en Seguridad Vial” de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que se fijó como meta reducir los accidentes de tránsito a la mitad para 2020. Lamentablemente, Chile está lejos de lograr ese objetivo. Solo el año pasado se produjeron más de 90.000 accidentes de tránsito, con 63 mil lesionados y 1.675 fallecidos, según cifras de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset) en su página web.

Entendiendo que este tema debe ser una política de Estado, a fines de mayo la ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Paola Tapia, anunció la creación de una nueva Política Nacional de Seguridad de Tránsito (PNST), la que se dará a conocer a fines de este año. Esta disposición no busca reemplazar la actual norma, vigente desde 1993, sino que su principal objetivo es actualizar los contenidos esenciales y trabajarlos en relación al Plan Mundial que diseñó la ONU para el período antes descrito. Esto se debe a que hay materias que la estrategia anterior no contemplaba, como el uso de celulares durante el manejo, la incidencia de las autopistas urbanas,

los nuevos sistemas de anclaje de sillas para niños, entre varias otras.

En este documento se establecen cinco pilares de acción (ver recuadro) que buscan estabilizar y luego reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo. Según la ONU, se trata de números importantes, ya que de mantenerse la tendencia actual de fatalidades asociadas a accidentes de tránsito, el año 2020 se convertirá en la quinta causa mundial de muerte, con unos 2,4 millones de fallecimientos anuales.

Gabriela Rosende, secretaria ejecutiva de la Conaset, comenta que la actualización de la PNST se está trabajando en base a los lineamientos propuestos en el documento del organismo internacional. "Dentro de cada pilar existen distintas líneas de trabajo o actividades específicas, las que nos ayudarán a determinar cuáles son los principios de nuestra norma, en qué valores nos vamos a orientar y cuáles serán los grandes ejes de trabajo que vienen de aquí en adelante", señala.

Para abordar el tema se formó una mesa de trabajo, que tiene como objetivo inicial hacer un levantamiento de información

para establecer la orientación que se le quiere dar a la nueva política. Los principales actores en estas reuniones técnicas corresponden al comité de ministros de la Conaset, Carabineros y la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Más adelante se piensa incluir algunas entidades gremiales, las mutualidades e incluso miembros de la sociedad civil. A la fecha de cierre de esta edición, se había realizado la segunda actividad del pilar nº 1 de gestión de seguridad vial (formar el equipo de trabajo), y actualmente se encuentra en desarrollo la elaboración de la Estrategia Nacional.

Luego de esta etapa, se buscará generar un diálogo con algunas regiones del país, con el fin de consolidar las principales conclusiones propuestas por la mesa de trabajo. También se está evaluando la validación de estas ideas por parte de la ciudadanía, a través de plataformas web o encuestas que aún se tienen que definir. Por último, toda la información recopilada será presentada una vez más a los miembros de la mesa de trabajo para su aprobación, con el fin de contar con un documento final en diciembre de este año como último plazo.



Uno de los focos de la actualización de la PNST es disminuir la alta tasa de accidentes de trayecto con resultado fatal.

A FINES DE MAYO LA MINISTRA

de Transportes y Telecomunicaciones, Paola Tapia, anunció la creación de una nueva Política Nacional de Seguridad de Tránsito (PNST), que se dará a conocer a fines de este año.

ACCIDENTABILIDAD LABORAL

Uno de los focos de la actualización de la PNST es disminuir la alta tasa de accidentes de trayecto con resultado fatal. De acuerdo a las cifras de la SUSESO, durante 2016 más de 170 personas murieron desplazándose hacia o desde su lugar de trabajo. Este número corresponde al 42% del total de accidentes laborales fatales, cifra que no solo preocupa a las autoridades sino también a los distintos gremios, como el de la construcción.

Para Antonio Errázuriz, presidente de la Comisión de Seguridad Laboral de la CChC, una de las principales razones del aumento de los accidentes de trayecto se debe al uso de motos y, en menor medida, bicicletas como medio de transporte, motivados por la mala calidad de los servicios públicos, como el Transantiago y el Metro en horas punta. Frente a esta situación

plantea que la actualización de la norma de seguridad de tránsito debiera contar con planes de corto y largo plazo. Como primera medida sugiere una campaña de educación muy agresiva en el uso de implementos de seguridad apropiados para la conducción de motocicletas y capacitaciones en la convivencia entre automóviles y motocicletas. Por último, señala que se debe buscar una solución permanente a los problemas del transporte público colectivo, como aumentar la cobertura del Metro, noticia recientemente anunciada con la creación de la Línea 7.

Lorenzo Constans, presidente de la Mutual de Seguridad CChC, menciona que se requiere principalmente de dos ejes de trabajo. Por un lado, se precisa una amplia estrategia nacional que se focalice en abarcar y atacar la mayor cantidad de las causas

de accidentes y, por otra parte, está la prevención (ver recuadro). "Los accidentes de trayecto con consecuencias graves o fatales son una preocupación social. Nosotros debíamos trabajar, no solamente como Mutual sino como aporte al país como empresarios de la construcción, en la previsión y en los cambios de hábitos. Estos pueden desarrollarse en el lugar de trabajo, lo cual es muy importante y preponderante, pero también se necesitan medidas que fomenten la prevención en los trayectos o desplazamientos", señala.

Los accidentes de trayecto generan un promedio mayor de días perdidos que los accidentes laborales (25,6 días contra 19,6), lo que se debe a que los primeros tienden a ser más graves y, peor aún, más letales. La ONU estima que los incidentes relacionados con el tránsito de las ciuda-



La ONU propone realizar una evaluación de la infraestructura vial, para mejorar su planificación, diseño, construcción y funcionamiento.

des tienen una repercusión económica del 1% al 3% del PIB nacional, perjudicando enormemente al país.

Frente a la pregunta de si esta nueva actualización va a impactar en las cifras de accidentabilidad laboral, Gabriela Rosende es enfática en afirmarlo. Si bien los planes de acción propiamente tal serán posteriores a la elaboración de la PNST, y ese es un trabajo que va a tener el próximo gobierno, la secretaria ejecutiva de la Conaset explica que hoy se trabaja de la mano con la Política Nacional de Seguridad y Salud para elaborar una propuesta robusta, que hable de la prevención y que incorpore todos los factores y elementos presentes en el día a día, con el fin de disminuir tanto los accidentes de trayecto como los decesos asociados al tránsito vehicular en general.

EDUCACIÓN VIAL COMO CLAVE DEL ÉXITO

Convencidos de que a través del ejemplo de una experiencia vivencial en relación a las normas y reglas al momento de conducir o cruzar una calle, o recreando de manera interactiva lo que pasa en el día a día en la convivencia vial, es que Mutua de Seguridad y la empresa Intervial Chile inauguraron recientemente dos proyectos enfocados en la educación y prevención como principales motores de cambio.

El 4 de abril la Mutua de Seguridad CChC inauguró el primer Centro de Cultura de Seguridad Vial del país (Alameda n°240), que nace como resultado del compromiso por reducir la tasa de accidentabilidad en Chile y provocar los cambios culturales que se requieren para la prevención de accidentes en la vía pública. El centro, que está abierto a toda la comunidad, tiene como desafío ser un espacio de encuentro para la ciudadanía y los actores vinculados al logro de una movilidad segura en la vía pública, y se focaliza en la educación y entrenamiento de habilidades.

Para ello cuenta con un innovador equipamiento de realidad virtual, con simuladores para la conducción de bicicletas, sensibilización de accidentes de tránsito en moto y automóvil, abriendo un foco de trabajo para los niños, con trivias en pantallas touch y juegos de preguntas respecto de temas generales de seguridad vial, de manera de sensibilizar y contribuir desde la temprana edad a incorporar los cambios culturales que se necesitan.

Ubicada en el kilómetro 237 de la Ruta 5 Sur, se encuentra Mi Ruta Educativa de Intervial Chile. Es una mini ciudad, disponible para el público de manera gratuita, que incorpora elementos como calles, intersecciones, cruces peatonales, señalización y una pasarela, entre otros, con el fin de simular un entorno interactivo y amigable que permita acercar la responsabilidad vial a todas las personas y en especial a los niños.



LA PNST BUSCA

actualizar los contenidos esenciales de la actual política de seguridad vial y trabajarlos en relación al Plan Mundial que diseñó la ONU para el período 2011-2020

PLAN MUNDIAL PARA EL DEGENIO DE SEGURIDAD VIAL

De acuerdo a las cifras que maneja la ONU, cada año cerca de 1,3 millones de personas mueren a raíz de un accidente de tránsito, lo que se traduce en más de 3.000 defunciones diarias. Más de la mitad de ellas corresponde a gente que no se desplazaba en un automóvil. Al mismo tiempo, entre 20 millones y 50 millones de personas más sufren traumatismos no mortales provocados por accidentes de tránsito, los cuales constituyen una causa importante de discapacidad en todo el mundo.

Es por eso que la organización mundial estableció el período entre 2011 y 2020 como un marco temporal para que aquellas naciones que decidieran suscribirse, tomaran las medidas necesarias orientadas a mejorar las políticas asociadas a la seguridad vial. En los países con bajos ingresos, en los que a pesar de contar con menos de la mitad de los vehículos motorizados de todo el mundo concentran el 90% de las defunciones por accidentes de tránsito, este período servirá para acelerar los procesos que se requieran para definir políticas de Estado en esta materia. En los de mayores ingresos, en cambio, este tiempo puede ser utilizado para redefinir estrategias, mejorar sus cifras y compartir sus experiencias con otros países.

Para ello se elaboró un plan mundial que se presenta como guía para las distintas naciones considerando cinco pilares de acción.

PILAR 1: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

El llamado es a adherir a los principales acuerdos y convenciones sobre esta materia, como además a establecer un organismo coordinador con interlocutores de distintos sectores. Sugiere también la elaboración de una estrategia nacional con prioridades, responsabilidades y promoción de iniciativas en la gestión de seguridad vial. Por último, propone fijar actividades con metas realistas y a largo plazo, basadas en las cifras o tasas de cada país, y trabajar en garantizar que se disponga de los fondos necesarios para que puedan desarrollarse.

PILAR 2: VÍAS DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD MÁS SEGURAS

Mediante la intervención de autoridades, ingenieros y planificadores viales, se busca aumentar la seguridad intrínseca de todos los usuarios de las vías de tránsito, especialmente los más vulnerables (peatones, ciclistas y motociclistas). Para ello proponen hacer una evaluación de la infraestructura vial y mejorar su planificación, diseño, construcción y funcionamiento.

PILAR 3: VEHÍCULOS MÁS SEGUROS

Este pilar busca alentar a los Estados a buscar programas que evalúen la condición de los vehículos y motocicletas de su región, con el fin de garantizar que todos cumplan con el equipamiento mínimo. Por otra parte, recomienda la utilización de incentivos fiscales u otros para aquellos autos que ofrezcan altos niveles de protección para sus usuarios.

PILAR 4: USUARIOS DE VÍAS DE TRÁNSITO MÁS SEGUROS

Propone elaborar programas para mejorar el comportamiento de los usuarios en las vías de tránsito. Para ello plantea potenciar las leyes y combinarlas con educación para reducir la conducción bajo los efectos del alcohol, la velocidad y otros factores de riesgo, e impulsar el uso de cinturón de seguridad, casco y sistemas de retención infantil.

PILAR 5: RESPUESTA TRAS LOS ACCIDENTES

Plantea la necesidad de aumentar la capacidad de respuesta frente a las emergencias, como también mejorar los sistemas de salud para entregar una atención oportuna, apropiada y de calidad que garantice una rehabilitación a largo plazo. Asimismo, hace un llamado a fomentar la investigación sobre los accidentes y la aplicación de una respuesta jurídica eficaz para las defunciones y traumatismos por accidentes de tránsito.

CAMPAÑA CERO ACCIDENTES FATALES

La Cámara Chilena de la Construcción lanzó a fines de 2016 la campaña “Cero Accidentes Fatales”, con el objetivo de que las empresas socias se comprometan con la seguridad de los trabajadores de sus obras, para evitar accidentes con resultado de muerte. “Asumimos el compromiso de hacer todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance para lograr la meta de cero accidentes fatales en nuestras obras. Para ello desarrollamos una campaña basada en el programa de buenas prácticas en seguridad y salud laboral llamada 7 Reglas de Oro, que busca construir una cultura de seguridad, con énfasis en dos de ellas: el liderazgo de nuestros asociados en la gestión de riesgos y el involucramiento activo de parte los trabajadores”, comenta Sergio Torretti, presidente de la CChC. A junio de 2017, una gran cantidad de socios y empresas adheridas a la CChC se habían suscrito a la campaña de seguridad y firmado la Declaración de Compromiso hacia Cero Accidentes Fatales, liderando y materializando diversas acciones: definir y comunicar a su organización los objetivos en seguridad y salud en el trabajo; identificar los peligros de salud y seguridad laboral e implementar un plan de mitigación asociado a ellos; implementar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo que involucre la participación de ejecutivos, mandos medios y trabajadores; desarrollar un plan anual de capacitación en salud y seguridad laboral para ejecutivos, mandos medios y trabajadores; incorporar un modelo de reporte de incidentes, realizando gestión sobre los hallazgos de riesgos mayores; reportar a la Comisión de Seguridad y Salud Laboral de la CChC los accidentes graves y fatales que se produzcan en la empresa y en las obras, que afecten a trabajadores propios o contratistas, facilitando información a la Comisión que permita realizar los aprendizajes a partir de cada caso.



EL MEJOR PAPÁ

Se preocupa de la silla de su hija y nunca chatea cuando maneja.

#NoTeDespistes | #SéElMejor

SI TE VAS A PREOCUPAR DE TU FAMILIA AL MANEJAR, SIEMPRE TEN PRESENTE:



Respetar los límites de velocidad



Evitar cualquier elemento de distracción



Motivarnos a usar el cinturón de seguridad



Nunca beber y conducir

Más información:

☎ 22 599 35 00 🖱 www.intervialchile.cl 🐦 @ISAintervial

isa
INTERVIAL